



Venezuela ante un nuevo punto de inflexión

En medio de acontecimientos decisivos, Venezuela enfrenta un punto de inflexión que redefine su presente y sus perspectivas

por Ingrid Furtado

Luisa Acedo, socia de MENPA – Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar & Cía., analiza la evolución del mercado legal venezolano y las oportunidades que surgen en el actual contexto legal del país. Hay 14 años como socia en MENPA, uno de los despachos de abogados más prestigiosos y de mayor trayectoria en Venezuela, Luisa Acedo nos cuenta cómo está evolucionando el entorno legal venezolano, los retos y oportunidades actuales y la visión de MENPA para asesorar tanto a clientes nacionales como internacionales en un contexto cambiante. MENPA es un despacho líder de servicios legales en Venezuela, reconocido por asesorar a empresas locales e internacionales, así como a personas, en asuntos de alta complejidad e impacto.

En un contexto de intenso escrutinio legal y regulatorio internacional sobre Venezuela —marcado por las dinámicas entre el gobierno venezolano, la administración de los Estados Unidos y los flujos migratorios—, ¿cómo ha ajustado su firma su enfoque de asesoría en materia de negocios, comercio transfronterizo y servicios legales relacionados con migración, sanciones y nuevas oportunidades de mercado?

Es necesario valorar la magnitud e importancia de los acontecimientos recientes ocurridos en Venezuela. La situación del país al cierre de 2025 era totalmente diferente a la situación actual, en los hechos ocurridos, en las consecuencias que se derivan de ellos, y en las perspectivas que se asoman en el panorama.

Continúa el intenso escrutinio internacional, legal y regulatorio, sobre Venezuela, pero ahora sobre bases diferentes, fundamentadas en una relación completamente distinta con Estados Unidos.

En efecto, vemos el año 2026 como un año de oportunidades de negocios y de integración, no solo con Estados Unidos, sino también con otros países de la región el acercamiento más importante en el corto plazo sea con Colombia, y con actores Internacionales tradicionales en Venezuela, como España e Italia. Desde la primera semana de enero, nuestra firma

ha recibido innumerables consultas sobre dichas oportunidades. Hemos sido contactados y hemos visitado y/o contactado importantes firmas en Estados Unidos, en México, en Colombia y en España.

¿Cuál está siendo el mayor interés en el momento?

El comercio transfronterizo es uno de los aspectos que esta presentando el mayor interés de nuestros clientes y relacionados. MENPA es una firma con proyección internacional, que durante 80 años se ha manejado en las áreas en que la inversión extranjera ha tenido mayor participación. Nuestra firma cuenta con experiencias probadas, muy importantes, en procesos de privatizaciones, grandes financiamientos de proyectos, reestructuraciones, acceso a los mercados de capitales internacionales, etc.

Luisa Acedo es abogada, graduada de la Universidad Católica Andrés Bello con la distinción Summa Cum Laude en 1981 y es socia de MENPA desde 2012.

Es autora de varios libros y de numerosos artículos en materia de derecho mercantil y de historia. La obra “La Sociedad Anónima”, escrita en coautoría con Manuel Acedo Mendoza (primera edición en Caracas, 1985; reimpresión en 1991, 1996 y 2000), se ha convertido en libro de texto para las cátedras de Derecho Mercantil de importantes universidades venezolanas y ha sido citada por otros autores y por decisiones judiciales, incluyendo sentencias del Tribunal Supremo de Justicia. Desde 1996 a 2006, fue profesora de Historia Universal Contemporánea en la Universidad Metropolitana de Caracas.



LUIZA ACEDO

¿Y cómo está la situación de sanciones internacionales?

El tema de las sanciones internacionales merece una mención especial, porque en MENPA nos hemos mantenido en la avanzada del estudio de esta estructura normativa supranacional, y de su aplicación y relación con la normativa venezolana.

Las nuevas licencias emitidas este año son una demostración de lo indicado arriba, en cuanto a que el gobierno de Estados Unidos se ha convertido en un facilitador de oportunidades, manteniendo una posición de supervisión, al menos en esta primera etapa.

Nuestra firma tiene la experiencia y los conocimientos para asistir a los participantes en las nuevas inversiones, así como en la consolidación de los actores ya establecidos.

¿Las recientes acciones legales y disputas internacionales de alto perfil que involucran a actores venezolanos han modificado el tipo de consultas que los clientes presentan a su firma?

Sí, indudablemente. Como consecuencia de ellas, se ha abierto una nueva etapa para la economía venezolana. La colaboración del gobierno de Venezuela con Estados Unidos en materia comercial, petrolera, gasífera, etc. parece traer como consecuencia inmediata que la Economía venezolana salga del estado de postración a que la fueron llevando los caminos escogidos por las autoridades de ambos países desde hace más de una década.

No se trata solamente del área de energía, sino que las consecuencias han sido significativas en materia bancaria (con la regularización del sistema bancario venezolano, y su reinserción paulatina en la conexión internacional), en perspectivas de inversión en bienes inmuebles, en posibles adquisiciones, etc.

Las consultas que recibimos en la actualidad están relacionadas con esa apertura, con nuevos negocios, con transnacionales que desean establecerse en Venezuela (o reactivar sus actividades en este país), con el régimen de sanciones, y con actores locales con interés en posicionarse para tiempos favorables.

¿Cree usted que otros bufetes de abogados en Venezuela también están atravesando procesos de transformación (en su modelo de negocio, servicios, etc.) como resultado de los recientes movimientos políticos?

Sí, entiendo que algunos otros bufetes de abogados están implementando procesos de transformación.

En nuestro caso, ya tenemos una gran parte del camino andado. Nuestro modelo de negocios y nuestros servicios están perfectamente adecuados a esta nueva etapa. Nos vemos favorecidos porque tenemos gran experiencia en materias claves en este momento: desde el tema de las sanciones internacionales, pasando por los grandes financiamientos de proyectos, acceso a mercados de valores internacionales y llegando a privatizaciones ya concretadas. Estamos posicionados para atender cualquier desarrollo.

¿Los desarrollos internacionales están reconfigurando la demanda de ciertas áreas de práctica, como el cumplimiento de sanciones, la resolución de disputas, la estructuración comercial o la protección de activos?

Nuestra experiencia nos confirma que es necesario tener una visión global de la asistencia legal: Los clientes acuden a nosotros con sus proyectos o sus problemas, en temas específicos, y nuestro apoyo atiende los puntos consultados, pero además considera todos los asuntos legales relacionados, de manera de que el cliente tenga esa asistencia global, que incluye temas que son particularmente relevantes en Venezuela, aunque no sean evidentes para el cliente, especialmente los extranjeros (laborales, fiscales, ambientales, etc.).

Nuevamente resaltamos el tema de las sanciones internacionales, que -en este momento- son claves para cualquier análisis legal de actividades en Venezuela.

También es muy relevante recomendar a los clientes la resolución alternativa de disputas mediante el mecanismo del arbitraje. Desde el punto de vista de negocios, en Venezuela, eso es fundamental.

¿De qué manera considera que los desarrollos del comercio internacional influirán en los servicios legales venezolanos en los próximos 3 a 5 años?

Venezuela tiene una larga historia en el comercio internacional, que en los últimos 100 años se ha centrado en el tema petrolero. La perspectiva de crecimiento sustancial en el área de petróleo y gas, y en las otras áreas de la economía que parecen verse en una posición mucho más favorable, implica el desarrollo natural del comercio internacional. Vemos un avance muy significativo en los próximos años, aunque su intensidad va a depender también del curso de los acontecimientos políticos.

Si las rutas comerciales globales, las contrapartes o los marcos regulatorios continúan evolucionando, ¿qué tan flexible es su firma para adaptar sus prácticas y su oferta de servicios?

Nuestra firma ha demostrado ser esencialmente flexible. Esto se ha probado en los años difíciles, y se sigue demostrando ahora, cuando pareciera que la situación va a mejorar, esperamos que sustancialmente.

¿Ve oportunidades para que los bufetes de abogados venezolanos se repositionen a nivel regional o internacional, a pesar de un entorno legal global complejo?

Según indicamos, MENPA y algunos otros de los bufetes de abogados venezolanos están muy bien calificados en los directorios legales internacionales mencionados arriba. Pero no es solamente en los directorios legales, sino que las grandes firmas de abogados internacionales mantienen estrechas relaciones con esos bufetes importantes venezolanos a nivel global, con lo que se demuestra un buen posicionamiento a nivel regional e internacional. Pensamos que con las nuevas oportunidades de negocios que se están abriendo, eso va a continuar, y otros bufetes también bien calificados.

Vemos el futuro con optimismo, enfocados en las nuevas oportunidades de negocios y en el desarrollo de nuestra firma de abogados para asistir a nuestros clientes y avanzar en la construcción de país. ■

Copyright © 2026, The Latin American Lawyer

Editorial

Ingrid Furtado



LatAm en Movimiento

Esta edición llega en un momento de cambios y dinamismo en el ámbito jurídico de América Latina, y reúne historias, celebraciones, análisis y reflexiones que ayudan a comprender qué está marcando hoy el desarrollo del sector en la región.

La celebración llega de manera natural en marzo, cuando conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. En *The Latin American Lawyer* reconocemos la creciente presencia y el impacto de las mujeres en la profesión jurídica en toda la región. En estas páginas encontrarán las historias de abogadas de distintos países de América Latina que comparten cómo se convirtieron en profesionales del derecho, los desafíos que han enfrentado y la importancia de la representación dentro de la profesión.

En un contexto de intenso escrutinio legal y regulatorio internacional en torno a Venezuela, *The Latin American Lawyer*

también tuvo la oportunidad de conversar con Luis López-Durán, socio director de Lêga. En nuestra entrevista, explica cómo una de las principales firmas jurídicas del país está respondiendo a este nuevo panorama. Asimismo, Luisa Acedo, socia de MENPA – Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar & Cía., ofrece una entrevista detallada en la que analiza la evolución del mercado legal venezolano y las oportunidades que surgen en el actual entorno jurídico del país.

En *On the Web*, América Latina continúa mostrando una intensa actividad, especialmente en proyectos relacionados con la producción de energía, el desarrollo de infraestructura y la aviación. Por su parte, en *On the Moves*, firmas de abogados de Argentina, Chile, México y Colombia han protagonizado diversas promociones y contrataciones de nuevos socios, reflejando el carácter dinámico del mercado legal regional.

Desde Perú, Teresa Tovar Mena, escribiendo para la World Compliance Association (WCA), explora los desafíos del compliance en tiempos de crisis. Desde la República Dominicana, Babaji Cruz Peñaló, en representación de Inlaw Alliance, contribuye con un artículo sobre responsabilidad penal.

Con estas reflexiones —y mucho más— espero que lean esta edición con una mirada de análisis y sentido de agencia sobre la evolución del mercado legal en América Latina. 📖

Copyright © 2026, *The Latin American Lawyer*